



El nuevo tramo no incluirá caseta de peaje

Autopista Compostela- Las Varas abriría antes del Jueves Santo

De manera oficial la dependencia federal aclaró en un comunicado que no se ha fijado una fecha definitiva para la operación del tramo Compostela-Las Varas pero extraoficialmente se menciona el miércoles próximo como día probable para la apertura

Redacción

PÁGINA 3A



Roy: un tiempo más en prisión

Según resolución federal, se debió acreditar con datos que han variado las condiciones de cuando se impuso la prisión preventiva al ex titular de la ASEN, lo que no aconteció

Ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), un nuevo intento de Roy Rubio Salazar por conseguir la libertad no ha sido posible por el momento, toda vez que el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Penal en Tepic le negó la protección de la justicia federal.

A través de una sentencia recientemente conocida, el Juzgado de Distrito abordó el reclamo de Rubio Salazar respecto a la decisión de un juez de Control, el pasado 10 de enero y citada por este reportero, en la que en una audiencia de revisión de medidas cautelares se negó retirar la medida de prisión preventiva justificada que se le impuso el 21 de junio del 2022, en una causa penal por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Congreso del Estado.

En la audiencia de principios de año, la defensa de Rubio se refirió a dos sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que concluyen la inconveniencia de la prisión preventiva en México, situación que, consideró, debían beneficiar a su cliente en atención al principio de retroactividad.

Sin embargo, explicó el Juzgado de Distrito, se debió acreditar con datos que han variado las condiciones de cuando se impuso la prisión preventiva, lo que en el caso no aconteció.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A

Más de mil estudiantes fueron los beneficiados Otorga la UAN becas institucionales

“Quienes recibieron la beca tienen el mejor promedio, atletas de alto rendimiento que participaron y cumplieron los requisitos, estudiantes que destacan en lo cultural y artístico, asimismo a estudiantes que más lo necesitan” sostuvo Guillermo Alonso Rosales Pérez, director de Vinculación Profesional

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación (SEyV), en coordinación con la Secretaría Académica, otorgaron las Becas Institucionales 2023-2024.

Redacción

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Un placer vacacional

Guillermo Aguirre

El Congreso y la cultura

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Durante Semana Santa

Confían empresarios que las ventas repuntarán

El presidente de la CANACO, Carlos Delgado Camacho aseguró que los establecimientos que más ventas reportan hasta el día de hoy son los restaurantes, hoteles y agencias de viajes

“Como empresarios, somos optimistas y tenemos fe que durante el periodo vacacional de Semana Santa repuntarán las ventas en nuestros establecimientos”, declaró en entrevista, Carlos Delgado Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Tepic.

Destacó que desde este momento en las calles de la ciudad se aprecian familias provenientes de otras partes de la república mexicana: “Poco a poco las ventas se están incrementando en toda la ciudad”.

El presidente de la CANACO aseguró que los establecimientos que más ventas reportan

hasta el día de hoy son los restaurantes, hoteles y agencias de viajes: “Lo mismo que los restaurantes que se localizan en los destinos de playa de todo el territorio nayarita”.

Delgado Camacho puntualizó de una de las principales quejas de los visitantes, es que al llegar a la caseta de cobro de la autopista

Tepic-Matanchen el tránsito es lento por lo que solicitan a las autoridades competentes que agilicen las acciones de cobro de peaje ya que en la zona se registra un enorme cuello de botella entre los automovilistas que pretenden ingresar o salir de las playas de este paradisíaco lugar.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A

En Jala el primer siniestro

Desata la primavera el fuego forestal en el estado

Se espera que este incidente sirva como un recordatorio de la fragilidad de nuestros ecosistemas y la necesidad de adoptar medidas proactivas para prevenir futuros desastres similares

El estado de Nayarit ha sido testigo de su primer incendio forestal de la temporada, según informes del monitor diario de incendios forestales emitido por la Comisión Nacional

Forestal (CONAFOR).

El incidente tuvo lugar el pasado martes 19 de marzo en el municipio de Jala, específicamente en el predio conocido como Los Roblillos. Aunque

el incendio ya ha sido controlado y liquidado en su totalidad, no se pueden ignorar las consecuencias, con aproximadamente 9 hectáreas de superficie dañada.

Redacción

PÁGINA 6A

Es hoy

Llega al Miguel Alemán Terrier: tierno y peligroso

“La obra navega las dualidades entre el éxito y el fracaso, domador y domado. Esta última se muestra literal o en forma de metáfora; apareciendo la relación entre el poder y la sumisión, entre la libertad y la obediencia, entre el humano y animal, o el individuo y la sociedad”, adelanta el artista Leo Sivira

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Afirma el diputado Alejandro Regalado Sin medicamentos controlados las farmacias del sector salud

Después de la pandemia del Covid-19 en Nayarit se incrementó el número de enfermos mentales, destacando los casos de pacientes con cuadros de ansiedad y depresión, dijo el presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Congreso del Estado

Con base en la declaración del diputado local del Partido Verde Ecologista de México, Alejandro Regalado Curiel, presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Congreso del Estado, el tratamiento médico para un paciente con problemas mentales es muy costoso.

Explicó que cuando una persona con problemas mentales acude a consulta con un psiquiatra, el profesional le receta en la mayoría de los casos antidepresivos que tienen un costo superior a los tres mil pesos en las farmacias de la entidad y son sólo para 30 días.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un placer vacacional

****La maestra MIRNA MANJARREZ VALLE, sugiere a los padres que pongan a sus hijos que estarán de vacaciones más de medio mes, a leer un libro, como un buen ejercicio de tiempo libre**

Este día viernes 22 de marzo del presente año 2024, saldrán de vacaciones un aproximado de 200 mil (doscientos mil) estudiantes de educación básica, media y media superior, e incluso superior, pero en el caso concreto de los muchachos de educación básica, que son los niños y adolescentes de primaria y secundaria, tendrán un descanso superior al medio mes en total, pues su retorno es hasta el día 8 de abril, así que gozarán de mucho tiempo libre.

Así que viendo la oportunidad de que los niños y adolescentes disfrutaran de mucho tiempo sin la carga de las tareas diarias, o de la levantada temprano para asistir a la escuela, la Secretaría de Educación Pública, en el estado de Nayarit, la maestra MIRNA MANJARREZ VALLE, sugirió a los padres de familia que aprovechen este tiempo ya lo dije un tanto abundante- para que sus niños, en el caso de los alumnos de primaria, y adolescentes o jóvenes, en el caso de los estudiantes de secundaria, lean un libro.

Un excelente consejo de parte de la secretaria de educación pública de Nayarit, para los padres más que para los hijos, muy excepcionalmente creo que habrá hijos que les pidan, supliquen, o imploren a sus papás que les compren determinado libro para poder paladear su lectura.

Y es que la población lectora parece que se fue acabando conforme se ha ido acabando el formato del libro impreso, lo que es realmente preocupante, porque si ustedes ven, en las escuelas primarias, y secundarias, se siguen utilizando libros impresos y material impreso para dar clases.

Pero he aquí un asunto, en un informe que resume los resultados del estudio elaborado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). Entre los datos más interesantes encontramos que los lectores de México, que, dicho sea de paso, leen un promedio de 2.9 libros por año, leen para obtener conocimientos generales, no por placer como es el caso de Argentina y Chile, que son los más avanzados en lectura en Sudamérica con 5.4 y 4.5 libros por año, respectivamente.

Lo que sí puede ser un indicio en índices tan distintos entre un país y otro, es el motivo por el que la gente lee, por ejemplo, está España y Argentina, que, por su parte, con 10.3 y 4.5 libros anuales, se lee principalmente por placer, 70% y

85% respectivamente.

Mientras que países como Brasil y Chile, leen por exigencia académica y para obtener conocimientos generales.

Ahora bien, el hecho de que la maestra MIRNA MANJARREZ, se dirija a los padres y también a los alumnos de escuela claro está, para pedirles que impongan en el caso de los padres, su jetatura y obliguen, sí así como lo leyó usted, obliguen a sus hijos a sentarse un rato y empezar a leer un libro, sea un libro de temas científicos, de cuentos, de ciencia ficción, de historia, una novela de los grandes autores clásicos, etcétera, etcétera, pero que tomen la disciplina de leer un buen libro, en fin, lo repito, si la secretaria de educación pública, sugiere a los papás que exijan a sus hijitos, leer cuando menos un libro en vacaciones, es por supuesto porque es muy difícil hacerlos leer, es sumamente dificultoso lograr esta proeza hoy día.

Y, ¿por qué la gente no lee?

Dos son los principales motivos, por cierto, muy poderosos: por falta de tiempo y por desinterés. Este es quizá uno de los principales datos al que debemos prestar atención, la gente no lee porque simplemente no le gusta. Así de sencilla es la respuesta, mire, para ser más preciso, los papás no ponen a sus hijos a leer un libro, tal como le gustaría a la maestra MANJARREZ VALLE, por el hecho de que a los progenitores tampoco les gusta este tipo de ejercicios, claro, teniendo una pantalla de 75 pulgadas, que hoy día se abarataron, como van a tomar un librito que tiene las letras de 6 o 7 puntos, nadie quiere el sufrimiento, todos queremos el gozo fácil.

Porque hay que reconocer que en el caso de nuestro país, programas de lectura no faltan y el índice sigue sin superar los tres libros por año, y eso con algunas dudas de que así sea.

Algo no estamos haciendo bien que seguimos sin contagiar este gusanillo, y sabe qué es lo que no estamos haciendo bien, pues ni más ni menos que a nosotros como padres o abuelos, tampoco nos gusta sentarnos a leer un libro de principio a fin.

Noté por ejemplo que ahora que SANBORNS, entre otras negociaciones sacó a la venta por correo o en línea solamente, el libro póstumo de GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ, titulado "En agosto nos veremos", la mayoría de la gente que lo presumió ya comprado, era gente en su mayoría de más de 50 años, o cincuenta, como suele decirseles.

En fin, felicito a nuestra secretaria de educación pública, la maestra MIRNA MANJARREZ VALLE, por orientar a los padres para que hagan esta actividad de lectura en vacaciones, esperemos que más de uno, sepan lo necesario que es tomar en cuenta estos consejos de superación...hasta mañana

El Congreso y la cultura

Por Juan Alonso Romero

EL CONGRESO

El voluntariado del Congreso del Estado, presentó el día 20 de marzo, por la tarde-noche, un evento musical de calidad, bajo el título de "Cantos de la Ciudad". Con la cantante, compositora y ejecutora de música, Luisas Luévano.

Cantos de la Ciudad. - El programa describe, que el significado de Cantos de la Ciudad, "es un viaje musical, que explora las emociones humanas a través de diversas canciones poéticas que abordan temas como el amor, las leyendas y aspectos cotidianos".

En verdad, el público disfrutó de toda una excelente experiencia musical, con la presentación de diferentes géneros musicales. Teniendo una experiencia musical que pocas veces se puede disfrutar. Donde el público se identifica con la artista, con su estilo y con el repertorio de canciones.

La asistencia de público, llenó todo el patio central del Congreso del Estado. Quienes recibieron el mensaje de motivación y agradecimiento por su presencia por parte del presidente del Congreso Francisco Piña, como por la cantante. Igual lo hizo la esposa del presidente del Congreso, a nombre del voluntariado que ella encabeza.

REPERTORIO

La primera parte del repertorio, contó con las siguientes canciones.

Cinco minutos.
Escúchame.
Recuérdame.
Entre sábanas.
Aire.

SEMBLANZA

Luisa Luévano, es originaria de la Paz, Baja California Sur. De profesión Licenciada en Educación Artística. Es además Técnico Instructora en Actividades Artísticas. Mujer joven, entusiasta, motivadora y de una gran sensibilidad artística.

Ha recibido diversos reconocimientos, como la Medalla al mérito estatal de la Juventud, en 2022, en B. C. S. Premio municipal a la juventud, en la Paz, en el año de 2023. Fue seleccionada por el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico.

Es también fundadora de la Orquesta de Guitarras Infantil y Juvenil del estado de Nayarit. Promoviendo con firmeza,

la participación de las mujeres, en el aprendizaje de la guitarra clásica. Ha participado en diferentes festivales y conciertos, como cantautora y guitarrista. Debutó como compositora de guitarra clásica, con la pieza "Borrego", estrenada en el Festival Cultural de Sinaloa 2023. En 2023 su canción "Esta Tierra Nayarita", fue seleccionada como Canción Emblema de Nayarit. En el nombramiento de Nayarit, como "Capital Americana de la Cultura".

SEGUNDA PARTE

Cromwell o Coromuel.
Playas de Nopolo.
Un lugar secreto.

COMENTARIO

En el evento, la presidencia del Congreso del Estado, comentó, que este evento, se enmarcaba en la continuidad de la celebración del Día de la Mujer, dentro de las actividades del mes de marzo. Que iniciaron en este mismo patio, el día 8, con una Conferencia, con motivo de ese día tan significativo. Recordando que el día 8 por la tarde, diferentes organizaciones de mujeres, se manifestaron en conmemoración a esa significativa fecha.

LAS REACCIONES

El público reaccionó aplaudiendo y aclamando a la cantautora y ejecutora musical, premiando su actuación con varias ovaciones.

Otra reacción importante, fue la de los medios de comunicación que estuvieron presentes, quienes señalaron la importancia de que el Congreso realice este tipo de eventos. Los cuales apoyan a la distracción popular por una parte y por la otra, difunden el gusto por la buena música.

En los pasillos del Congreso, varias diputadas y diputados, comentaron, que este tipo de eventos, deben de continuar presentándose, debido a la aceptación del público. Se destaca que, en el evento, estuvo la presencia de personas de la Universidad Autónoma de Nayarit, ligadas a la música y a la cultura.

La artista, se mostró motivada y agradecida, por tener a un público conoedor que supo apreciar su presentación. Premiándola con aplausos e incluso ovaciones. Se reconoce el valor artístico de Luisa Luévano.

FACTORES DE DESARROLLO DEBEN BLINDARSE

Expertos en los fenómenos políticos, sociales y económicos, ya advierten que los conflictos geopolíticos, las presiones en las finanzas públicas de México y la gobernanza (en varios estados) son los riesgos para México, en estos tiempos. El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), señala que, los conflictos geopolíticos, las presiones en las finanzas públicas de México y la gobernanza son los riesgos para la economía mexicana, dado que en este año se realizarán elecciones no sólo en México, sino en otras partes del mundo, como Estados Unidos, eso podría ser un riesgo para la situación geopolítica y, por lo tanto, del crecimiento económico. Internamente, las

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Ojalá no se altere la gobernabilidad en México

- Los problemas de gobernanza podrían traer consecuencias para la actividad económica y política en todo el país

- Unidad y organización ante las amenazas sociales

influencias en las finanzas públicas por temas como pensiones, deuda, y transferencias de programas sociales son algo que pudieran afectar el Producto Interno Bruto (PIB) mexicano.

MEJORAR LA GOBERNANZA, EL CAMINO

Además, problemas de gobernanza podrían traer consecuencias para la actividad económica en todo el país, algo que preocupa a propios y extraños, porque todos queremos una nación estable y pujante. El mismo IMEF señaló que otro aspecto que no debe perderse de vista son los mercados financieros, ya que no se ha visto por completo el impacto de las altas tasas de interés en la economía. Es un hecho que el proceso electoral que tiene nuestro país este año "aflojará" las finanzas públicas del país, tal como se prevé en el último presupuesto que fue presentado por la actual administración, planteó el consorcio estadounidense Citigroup. Los impactos políticos en las últimas transiciones gubernamentales que ha tenido nuestro

país han sido una "sorpresa agradable" para los inversionistas internacionales, ya que los gobiernos entrantes no suelen ser tan "extremistas" como lo proponen en sus campañas.

PODRÍAN DEBILITARSE LAS FINANZAS MUNDIALES

Se adelanta, entonces, que es probable que el ciclo electoral en México debilite las finanzas fiscales, como se prevé en el presupuesto del partido en el poder para este 2024.

En su mayor parte, los impactos políticos de los resultados de las elecciones de los últimos años han sido una sorpresa atrayente para los inversores, y los gobiernos entrantes rara vez alcanzan los niveles extremos originalmente publicitados durante las campañas. O sea, por parte de los partidos políticos es más el ruido que las nueces, y ya llegando al poder asumen otro tipo de responsabilidades más bien de interés colectivo. La firma estadounidense sugiere "no ser complacientes" ante el proceso electoral que tendrá el país, según explica en un reporte dirigido a sus inversionistas que incluye la perspectiva para todo 2024. En el documento, Citi destacó el sólido desempeño que ha tenido la economía mexicana a lo largo de 2023, el cual, atribuye principalmente a una mayor entrada de capital extranjero en

nuestro país como resultado del fenómeno de relocalización de empresas, mejor conocido como nearshoring.

AUSTERIDAD, TRABAJO Y HONESTIDAD

Por nuestra parte, para este año deseamos que los gobiernos tanto federal como estatales y municipales, planeen muy bien y se administren rigurosamente para evitar desbalances y crisis. Una cosa es la falta de recursos y las excesivas demandas de gasto social y otro factor es no estar bien organizados ni ejercer estrategias con visión y a largo plazo. Ocupamos gobiernos austeros, ordenados, disciplinados y comprometidos, que son los que salen adelante, apoyados por contribuyentes de similares perfiles, serios, cumplidos y puntuales, y un pueblo que no debe consumir "la gallina de los huevos de oro" sino entender que no existe una fábrica de dinero, sino que hay que generar ingresos y lograr una excelente administración financiera. De verdad ya no son tiempos de los derroches ni de los dispendios; llegó la fase de la praxis financiera moderna con rendición de cuentas, transparencia y ajuste presupuestal con metas y propósitos claros. Los gobiernos ya no son botín de nadie ni la "caja chica" de los sindicatos o de líderes corruptos de insaciables mañas.

VEREMOS Y DIREMOS.

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,496 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-201. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setentas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERIEM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los foros y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, edición, impresión y distribución por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia 4935, Itaco. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.



Jardines de San Juan

SR. SERGIO AGUIRRE GÓMEZ

Velación 21/Mar/2024

Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA

Inhumación 22/Mar/2024

Parque funeral
Jardines de San Juan

Alica

Durante Semana Santa

El nuevo tramo no incluirá caseta de peaje

Confían empresarios que las ventas repuntarán

El presidente de la CANACO, Carlos Delgado Camacho aseguró que los establecimientos que más ventas reportan hasta el día de hoy son los restaurantes, hoteles y agencias de viajes

Fernando y Misael Ulloa

“Como empresarios, somos optimistas y tenemos fe que durante el periodo vacacional de Semana Santa repuntarán las ventas en nuestros establecimientos”, declaró en entrevista, Carlos Delgado Camacho, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) en Tepic.

Destacó que desde este momento en las calles de la ciudad se aprecian familias provenientes de otras partes de la república mexicana: “Poco a poco las ventas se están incrementando en toda la ciudad”.

El presidente de la CANACO aseguró que los establecimientos que más ventas reportan hasta el día de hoy son los restaurantes, hoteles y agencias de viajes: “Lo mismo que los restaurantes que se localizan en los destinos de playa de todo el territorio nayarita”.

Delgado Camacho puntualizó de una de las principales quejas de los visitantes, es que al llegar a la caseta de



cobro de la autopista Tepic-Matanchen el tránsito es lento por lo que solicitan a las autoridades competentes que agilicen las acciones de cobro de peaje ya que en la zona se registra un enorme cuello de botella entre los automovilistas que pretenden ingresar o salir de las playas de este paradisíaco lugar.



Autopista Compostela- Las Varas abriría antes del Jueves Santo

De manera oficial la dependencia federal aclaró en un comunicado que no se ha fijado una fecha definitiva para la operación del tramo Compostela-Las Varas pero extraoficialmente se menciona el miércoles próximo como día probable para la apertura

Redacción

En días recientes, diversos medios difundieron la noticia sobre el inicio de pruebas en el tramo de la autopista Compostela - Las Varas, generando especulaciones sobre su apertura inminente. Se llegaron a compartir supuestos precios de casetas en diferentes puntos de la autopista, alimentando la expectativa del público.

Entre los precios divulgados destacaban: 41 pesos en Compostela y 380 pesos el tramo Compostela- Las

Varas, sin embargo, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emitió un comunicado desmintiendo dichas afirmaciones. El Centro SICT Nayarit especificó que:

No se ha fijado una fecha definitiva para la apertura y operación del tramo Compostela-Las Varas.

No existe una plaza de cobro en dicho tramo.

Sin embargo fuentes cercanas a la dependencia federal prevén la apertura del tramo sería el próximo miércoles.

Además, se aclaró que las únicas plazas de cobro en el trayecto de Jala a Nuevo Nayarit son Amado Nervo, Tonino y Bucerías. Mientras que, de Guadalajara a Nuevo Nayarit, las plazas de cobro son Arenal, Plan Barrancas, Amado Nervo, Tonino y Bucerías.

Ante esta situación, se recomienda a los usuarios ignorar las publicaciones no oficiales y mantenerse informados a través de la página oficial de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte.

Afirma el diputado Alejandro Regalado

Sin medicamentos controlados las farmacias del sector salud

Después de la pandemia del Covid-19 en Nayarit se incrementó el número de enfermos mentales, destacando los casos de pacientes con cuadros de ansiedad y depresión, dijo el presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Congreso del Estado

Fernando y Misael Ulloa

Con base en la declaración del diputado local del Partido Verde Ecologista de México, Alejandro Regalado Curiel, presidente de la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Congreso del Estado, el tratamiento médico para un paciente

con problemas mentales es muy costoso.

Explicó que cuando una persona con problemas mentales acude a consulta con un psiquiatra, el profesional le receta en la mayoría de los casos antidepresivos que tienen un costo superior a los tres mil pesos en las farmacias de la entidad y son sólo para 30 días.

Refirió que a pesar de que se ha trabajado en el sector salud para mejorar la calidad del servicio, en las farmacias del sector salud no hay existencia de medicamento controlado.

Aseguró que después de la pandemia del Covid-19 en Nayarit se incrementó el número de enfermos mentales, destacando los casos de pacientes con cuadros de ansiedad y depresión.

Puntualizó que se clasifica como enfermedad mental cuando el individuo presenta crisis de ansiedad leve hasta una crisis severa de depresión que puede provocar en el paciente un desenlace fatal.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO.
EXPEDIENTE: PRA/2017-AHUACATLÁN/327

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **HÉCTOR SANTIAGO LÓPEZ CARRILLO**, con relación al expediente **PRA/2017-AHUACATLÁN/327**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**PRIMERO. Remítase a más tardar el veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...**"

Tepic, Nayarit; veinte de marzo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRE: HULISES ERNESTO PACHECO ANDRADE.
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2018/SSN/003.

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto primero del acuerdo de recepción de documentos y para notificar por edicto, de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **HULISES ERNESTO PACHECO ANDRADE**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2018/SSN/003**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: "...**SEGUNDO. Por lo tanto, se señala nueva fecha para la citación a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por la presunta comisión de las faltas administrativas graves denominadas DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS Y ABUSO DE FUNCIONES, previstas en los artículos 54 párrafo primero y 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al presunto responsable HULISES ERNESTO PACHECO ANDRADE, con carácter de Subdirector de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Nayarit, debiendo comparecer de manera personal el DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) a las NUEVE HORAS (09:00); en las oficinas de la Dirección Substanciadora de esta Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, Fraccionamiento Ciudad del Valle de esta Ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo copia de su identificación oficial vigente; hágasele saber que los documentos en copia certificada del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa IPRA/2018/SSN-01, el expediente de investigación ASEN/DGA.J/DI/2018/SSN-02 en CD-R en el que se describen las presuntas faltas administrativas imputadas; las constancias y pruebas que haya aportado la Dirección Investigadora para sustentar dicho informe; se encuentran a su disposición para entrega y/o consulta, en las instalaciones de esta Dirección Substanciadora. Lo anterior con el objeto de que rinda su declaración y presente pruebas en tomo a los actos u omisiones que se le imputa y que puede ser causa de responsabilidad administrativa; haciendo de su conocimiento su derecho a abstenerse o declarar en contra de sí mismo ni a declararse culpable; de defenderse personalmente o ser asistido por un defensor perito en la materia y que, de no contar con un defensor, le será nombrado un defensor de oficio; atento a lo dispuesto por el artículo 208 fracción II, con relación al artículo 209 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; apercibido que de no comparecer el día y hora señalado en la citación, se tendrá por satisfecha su garantía de audiencia en los términos del artículo 55, fracción IV de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos, de manera supletoria de conformidad con el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; así mismo, se advierte que en caso de que requiera que le sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta autoridad por lo menos 3 tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que pueda conocer e imponerse de los autos...**"

Tepic, Nayarit; veinte de marzo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fraoc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAAPS-08/2024

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. L.P.N.-INAAPS-08/2024, para la Prestación de servicios de campañas digitales en diferentes plataformas y publicidad programática para el Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, misma que se llevará a cabo con recurso Estatal.

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	U/M
L.P.N.-INAAPS-08/2024	Única	Prestación de servicios de campañas digitales en diferentes plataformas y publicidad programática.	Prestación de servicios de campañas digitales en diferentes plataformas y publicidad programática.	1	Servicio
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
27 de marzo de 2024 10:00 horas		04 de abril de 2024 12:00 horas	03 de abril de 2024 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit sito en calle Mariano Abasolo 245 Ote., Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 4895546 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del día 22 de marzo al 03 de abril de 2024.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en Mariano Abasolo 245 Ote., Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit, lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$600,000.00 (seis cientos mil pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2022, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT. En el supuesto de que dicha declaración anual no contenga por sí misma los estados financieros, estos deberán de ser presentados con la autorización de contador público certificado ante el SAT; o deberán de presentar los que emite el SAT, acompañado de un oficio bajo protesta de decir verdad que son emitidos y descargados del portal oficial del SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, currículum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con "opinión positiva" emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentarán y estarán dirigidos al Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberán hacer referencia a los datos de la licitación en la que va a participar, a más tardar a las 14:00 horas del día 03 de abril de 2024, una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondientes.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo se llevará a cabo en la Sala de Juntas del Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sito en calle Mariano Abasolo 245 ote., Col. Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit.

Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

La prestación de servicios se realizará a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2024 y de conformidad con lo establecido en las bases respectivas.

El pago a el proveedor adjudicado lo efectuará el Fideicomiso de Promoción Turística de Nayarit y de conformidad a lo establecido en las bases respectivas.

No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado.

Se adjudicará por partida única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario).

Tepic, Nayarit, 22 de marzo del 2024
ATENTAMENTE

LIC. ISMAEL BRANDON CERRITOS MARCOS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

Es hoy

Llega al Miguel Alemán Terrier: tierno y peligroso

"La obra navega las dualidades entre el éxito y el fracaso, domador y domado. Esta última se muestra literal o en forma de metáfora; apareciendo la relación entre el poder y la sumisión, entre la libertad y la obediencia, entre el humano y animal, o el individuo y la sociedad", adelanta el artista Leo Sivira

Óscar Gil

Todo se encuentra listo para que este viernes, en el marco de la celebración del Día Internacional del Teatro 2024, en punto de las 6:00 de la tarde, en la sede del Teatro Miguel Alemán de esta ciudad, se presente la puesta en escena *Terrier: tierno y peligroso*, a cargo del Colectivo San Pancho, un espectáculo de Leo Sivira, quien informó que esta propuesta escénica forma parte del Circuito Nacional de Artes Escénicas en Espacios Independientes Chapultepec, en colaboración con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Escapate cultural en el que por cierto fueron seleccionadas por lo menos tres compañías de teatro del estado: "Ya hemos visitados los estado de Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí, en total realizamos nueve funciones, incluida una de ellas en Tepic, por lo que la de hoy sería nuestra décima función que la ofrecemos gratuita para el público", precisó Leo Sivira. El artista indicó que la obra

es un espectáculo de un payaso que aborda el tema del fracaso dentro de un universo de un perro vagabundo, mitad hombre, mitad perro. Recordó que el cupo para dicha función está limitado a 200 personas.

"La obra navega las dualidades entre el éxito y el fracaso, domador y domado. Esta última se muestra literal o en forma de metáfora; apareciendo la relación entre el poder y la sumisión, entre la libertad y la obediencia, entre el humano y animal, o el individuo y la sociedad. Se busca retratar el ambiente y la estética del circo tradicional realizado por un personaje con delirios mentales, puede estar en un gran circo, pero a la vez es simplemente un basurero, todo puede ser real o estar en su imaginación.

"Terrier encuentra belleza en lo que otros consideran desechable. Un corazón canino, lleno de ternura y descontrol. Frustración, riesgo, éxito y fracaso tras fracaso. En sí es un espectáculo unipersonal de clown que utiliza técnicas de equilibrio sobre manos y la acrobacia de caídas para

abordar los temas de la identidad, la frustración y el manejo de las emociones".

Lo que hay que saber de: Leonardo Sivira Ortega

Desde 2002 empieza su formación de manera autodidacta en Venezuela. Entre talleres regulares, intensivos, diplomados, experiencias con compañías, oscilando entre el teatro y la danza, para luego definirse por el circo. Su trabajo parte de un deseo de hacer un arte escénico popular y accesible a todos los estratos sociales, pasando de la calle a rehabilitar de maneras distintas los espacios escénicos convencionales y no convencionales. Su búsqueda principal es reafirmar el circo como arte poético y no solo una maquinaria de entretenimiento y destreza física. Se forma en la Escuela de Circo Rogelio Rível en Barcelona, España. Y como equilibrista en el Centre Régional des Arts du Cirque de Lomme, Francia. Co-creador de las compañías Zarawato bus y LaMula en México. Actualmente colabora con el espacio La Bodega Teatro en San Pancho, Nayarit. Donde crea, enseña y promueve proyectos culturales y comunitarios.

Más de mil estudiantes fueron los beneficiados

Otorga la UAN becas institucionales

"Quienes recibieron la beca tienen el mejor promedio, atletas de alto rendimiento que participaron y cumplieron los requisitos, estudiantes que destacan en lo cultural y artístico, asimismo a estudiantes que más lo necesitan" sostuvo Guillermo Alonso Rosales Pérez, director de Vinculación Profesional

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), a través de la Secretaría de Extensión y Vinculación (SEyV), en coordinación con la Secretaría Académica, otorgaron las Becas Institucionales 2023-2024, a estudiantes con alto rendimiento académico, deportivo, cultural, mérito estudiantil, bajos recursos económicos, participación social, discapacidad y alumnado de pueblos originarios, con el propósito de seguir fortaleciendo su desarrollo profesional.

Teresa Aidé Iniesta Ramírez, secretaria de Extensión y Vinculación, agregó que mil

106 estudiantes universitarios de nivel medio superior y superior fueron beneficiados con una beca institucional; expresó, que, al ser acreedores, significa para el estudiantado, poder continuar con sus estudios; además, es un estímulo a la constancia y distinción de ser universitaria o universitario destacado.

"Parte de los proyectos de la institución, es apoyar en la formación profesional de las y los estudiantes; sin duda, este beneficio es gracias al apoyo del Patronato Administrador del Impuesto Especial Destinado a la UAN. Las becas institucionales es uno de los programas a los que se destina ese recurso", acentuó la secretaria.

Por otra parte, Guillermo Alonso Rosales Pérez, director de Vinculación Profesional, explicó que para ser acreedor de una beca institucional, deberá ser un estudiante regular, no tener adeudo en ninguna unidad de aprendizaje, contar con una carga horaria vigente, cursar un programa de nivel superior, no ser sancionado; a partir de ahí, deberá atender los requerimientos y condiciones de acuerdo con la modalidad de beca que aspira el estudiantado.

"Quienes recibieron la beca tienen el mejor promedio, atletas de alto rendimiento que participaron y cumplieron los requisitos, estudiantes que destacan en lo cultural y artístico, asimismo, a estudiantes que más lo necesitan para continuar con su formación; es importante comunicar que cada una de las modalidades requiere un promedio mínimo para poder recibirla: el 95 al mérito estudiantil; 90 rendimiento académico; 80 para bajos recursos, discapacidad o ser estudiante de algún pueblo originario, es de acuerdo a la normatividad", explicó el director.

Para mayores informes, acudir a la Secretaría de Extensión y Vinculación; a la Dirección de Vinculación Profesional, o bien, visitar la página oficial de la SEyV.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación los ciudadanos JAVIER RAMOS QUIRARTE, JULIO, JAVIER ALEJANDRO Y LUZ ELIZABETH todos de apellidos RAMOS OCHOA, en su carácter de Cónyuge Supérstite y descendientes Directos en Primer Grado; se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta DORA LUZ OCHOA MONTAÑO quien falleció con fecha 21 (veintiano) de febrero del año 2016 (dos mil dieciséis) los solicitantes acreditaron su entroncamiento con el acta de matrimonio y nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente diversa a los herederos estipulados en el procedimiento en cuestión; tal y como consta en el Instrumento Numero 27,781 (VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO), TOMO LI CUADRAGESIMO PRIMERO LIBRO I PRIMERO, del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; MARZO 19 DEL 2024.
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

Reparto de candidaturas, la causa

Sale de alianza el partido Redes Sociales Progresistas

“Nos mantenemos en el tema nacional, luchando por este proyecto de la 4T y seguiremos apoyando el proyecto de la doctora Claudia Sheinbaum, no así en el tema local”, advirtió el líder local del partido, Nayar Mayorquín



Oscar Gil

estos últimos meses hacia esta fuerza política de parte de Morena y aliados.

Este jueves, la dirigencia estatal del partido Redes Sociales Progresistas de Nayarit (RSP) fijó postura con relación a su decisión de renunciar a participar bajo la figura de la coalición *Sigamos Haciendo Historia en Nayarit*, celebrada con Morena, Partido del Trabajo, Verde Ecologista y Fuerza Social por México.

Durante su pronunciamiento, Nayar Mayorquín, líder local del movimiento progresista, agradeció la buena disposición que se vio durante

“Como lo comentaba nuestro presidente, nosotros nos mantenemos en el tema nacional, luchando por este proyecto de la 4T y seguiremos apoyando el proyecto de la doctora Claudia Sheinbaum, no así el tema local; hace un par de meses decidimos firmar una alianza con un compromiso, en el que se hacía constar que ese acuerdo de alianza era de manera provisional y en el que pudiéramos salir favorecidos todos los partidos

políticos, esto no fue así, al contrario, se fue dificultando cada vez más el tema de los acuerdos”.

Nayar Mayorquín detalló que esta decisión fue tomada a conciencia, sabedores de sus posibles efectos y consecuencias que pudiera acarrear al partido, incluido el mantener firme su registro.

“Las cuales por cierto son bastante altas, porque de acuerdo a ese proyecto de alianza en las que nos estaban generando una camisa de fuerza, donde solamente nos estaban asignando seis regidurías de 140, era prácticamente imposible mover a la estructura, el hecho de salirnos, de desistimos de la alianza significa que RSP tendrá sus propios candidatos a todos los puestos de elección popular de manera local, 18 candidaturas a diputados locales, 20 candidaturas a síndicos, 20 candidaturas a presidencia municipales y en la suma de votos no solamente obtendremos más del 3 por ciento para mantener firme nuestro registro de partido”.

Se informó además, que Redes Sociales Progresistas de Nayarit mantiene abiertas las puertas a la sociedad en general para que estos se conviertan en sus candidatos: “Quiero expresar e invitar a todos los ciudadanos con aspiraciones políticas en todo el estado a que se registren en este proceso electoral interno que tendremos nosotros a partir del 18 de marzo al 8 de abril; nosotros estamos abiertos a que gente noble, transparente, honesta con ganas de participar y que coincida con la 4T sea susceptible de ser tomado en cuenta en Redes Sociales Progresistas”.

Como abanderado de RSP



Luchará Nayar Mayorquín por la alcaldía de Tepic

“Nuestra lucha es la misma, trabajar a favor de los más pobres y más necesitados”, sostuvo bastante emocionado Nayar Mayorquín

Oscar Gil

bastante emocionado Nayar Mayorquín.

Luego de notificar su desistimiento a participar en el actual proceso electoral bajo la figura de la coalición *Sigamos Haciendo Historia en Nayarit*, confirma la dirigencia estatal de Redes Sociales Progresistas de Nayarit (RSP), la aspiración y eventual registro de Nayar Mayorquín como candidato a la alcaldía de Tepic.

Como se conoce, dentro de los cargos que ha tenido Nayar Mayorquín ha sido la presidencia del Comité Ejecutivo y consejero presidente de Morena: “Me hubiera gustado que mi destape hubiese sido diferente y en otras circunstancias, no obstante nuestra lucha es la misma, trabajar a favor de los más pobres y más necesitados”, sostuvo

Quien también despejó dudas luego de haberse separado del cargo, fue la diputada Lidia Elizabeth Zamora Ascencio, quien asegura de momento no buscará un nuevo cargo de elección popular, ya que su separación dijo fue solamente para sumarse a los trabajos de organización del partido en el presente proceso electoral: “La verdad es que mi aspiración siempre ha sido que Redes Sociales Progresistas se consolide como una fuerza política y que sea esa alternancia que los ciudadanos están esperando, por lo pronto no tengo intención de participar, no me descarto, veremos lo que pueda pasar, pero estoy para construir dentro del partido”

IMSS Nayarit en la clínica 24

Reabren Centro de Investigación Educativa y Formación Docente



Se requiere que el docente cuente con todas las técnicas didácticas y todas las herramientas necesarias para transmitir el conocimiento adquirido.

Redacción

Inicia actividades el Centro de Investigación Educativa y Formación Docente (CIEFD) de la Unidad de Medicina Familiar (UMF) No. 24 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, en donde reciben capacitación y formación de calidad los profesionales de la salud.

Acompañada de autoridades de la representación del IMSS en el estado, la titular de la

Coordinación de Educación en Salud del IMSS, doctora Carolina del Carmen Ortega Franco, destacó que estos Centros están enfocados en generar conocimiento, competencias, habilidades para aquellos que hacen sus labores docentes en el Instituto.

“Esto no es sólo para personal médico, es también para categorías como Enfermería, Trabajo Social, Asistentes Médicas y, por supuesto, el resto del equipo del área de la salud o carreras afines a la salud como Psicología, Nutrición, técnicos en Imagenología, Diagnóstico Terapéutica, etcétera.”, indicó.

Ortega Franco subrayó que el CIEFD Nayarit se suma a los esfuerzos que, desde la Coordinación de Educación en Salud de la Dirección de Prestaciones Médicas, la cual depende de la Unidad de Educación e Investigación; generan una fuerza directiva y normativa para formar más y mejores profesionales de la salud, no sólo en el estado sino de su región

La representación del IMSS en Nayarit señaló la importancia de la mejora continua de todas las áreas de la Medicina, porque se requiere que el docente se esté preparando y formando para que cuente con todas las técnicas didácticas y todas las herramientas necesarias para transmitir ese conocimiento.

Actualmente, el CIEFD cuenta con lo necesario: instalaciones dignas y equipamiento moderno para que estén en condiciones de desarrollar estrategias y

técnicas en beneficio de los profesionales de la salud que asistan al Centro.

En el marco de estas actividades, se desarrolló el Taller para la capacitación de las y los CCEI del IMSS en Nayarit, impartido de manera magistral por la doctora Carolina Consejo y Chapela, jefa del área de Formación Docente, Investigación en Educación y Humanidades en Salud (AFDIEHS) de la División de Desarrollo del Proceso Educativo en Salud (DDPES).



EDICTO

NOMBRE: JUAN LÓPEZ SALAZAR.
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-UAN/028

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto cuarto del acuerdo de citación a la audiencia inicial de procedimiento de responsabilidad administrativa y para notificar por edicto, de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, notificar por edicto al ciudadano **JUAN LÓPEZ SALAZAR**, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2016-UAN/028**; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...**SEGUNDO. Se ordena citar a audiencia inicial del procedimiento de responsabilidad administrativa prevista en el artículo 208, fracción V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a la presunta responsable MARCELA LUNA LÓPEZ y JUAN LÓPEZ SALAZAR, así como la TITULAR DE LA DIRECCIÓN INVESTIGADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, el día DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ HORAS (10:00), en las oficinas de la Dirección Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, ubicadas en Avenida del Valle número 133, interior 203, Edificio Plaza San Rafael, colonia Ciudad Del Valle de esta ciudad de Tepic, Nayarit; trayendo identificación oficial y copia simple de la misma. Lo anterior con el objeto de que rindan su declaración y presenten pruebas en torno a los actos u omisiones que se les imputan y que pueden ser causa de responsabilidad administrativa; haciéndoles de su conocimiento sobre el derecho que tienen a no declarar en contra de sí mismos ni a declararse culpable o responsable de la falta administrativa que se les atribuyen; de defenderse personalmente o de ser asistidos por un defensor perito en la materia, para lo cual, se advierte que en caso de que requiera que les sea nombrado un defensor de oficio, deberán manifestarlo por escrito a esta Autoridad por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la audiencia, para efecto de que esté en aptitud de imponerse oportunamente de las constancias necesarias para brindar y garantizar una defensa adecuada...**”

Tepic, Nayarit; veinte de marzo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado Enrique Hernández Quintero, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, por este conducto, vengo a solicitar a usted, los servicios a efecto de que realice a la brevedad posibles la siguiente publicación:

1.-Que ante el que suscribe Licenciado Enrique Hernández Quintero, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de quien en vida llevara el nombre de **J. EUSTORGIO CURIEL HERRERA** también conocido social y familiarmente como **EUSTORGIO CURIEL HERRERA** quien falleció el día 27 veintisiete de diciembre del año 2022 dos mil veintidós y quien fue hijo de los señores **SALOME CURIEL y MARIA GERTRUDIS HERRERA** (ambos finados) a petición de los señores **GREGORIO MORA CURIEL y ELVA ASUNCION CURIEL LANDEROS** su calidad de Herederos.

2.- Quienes se crean con el mejor o igual derecho a heredar, comparecer en un termino de 20 días hábiles, al domicilio de la Notaria Publica Numero 4 ubicado en la calle Zaragoza # 35 poniente, Col. Centro en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit; una vez que se hayan anunciado la segunda publicación de edictos, con el apercibimiento que no comparecer en tiempo y forma concedido, se declara precluido su derecho para que lo hagan valer en la vía y forma que corresponda.

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT; A 11 DE MARZO DEL 2024


LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCACION NOTARIAL

No iré a quedarme callada en el Congreso Federal

Arremete Laura Rangel contra Fugio

Yo voy a trabajar, a proponer, gestionar y a legislar en beneficio de los nayaritas, porque en el tercer distrito electoral hay muchas necesidades que no se han apoyado y hay municipios que requieren de trámites únicamente, pero nadie los acompaña

Argimiro León

Durante un recorrido de campaña por el municipio de Compostela, Laura Rangel, candidata a diputada federal por el distrito 3, abanderando a la coalición Fuerza y Corazón por México, platicó con las vecinas y vecinos de Las Varas, en donde enfatizó su compromiso por trabajar de la mano de las y los nayaritas para que junto con sus compañeros pueda crear leyes que beneficien a los nayaritas, a través de las propuestas que ella estará recibiendo de la ciudadanía.

"No seré como Fugio", sostuvo firme. "Yo no

me ando escondiendo bajo los pantalones ni las faldas de nadie. Yo soy Laura Rangel, hablo por mí misma, ando caminando por las calles con la frente en alto y créanme que a mí sí me van a ver participar, ya que hay quienes me han visto en el Congreso Local proponer y en el Congreso de la Unión espero tener participación y vigilancia al llegar a una curul como diputada federal".

Entusiasmada por el recibimiento de las personas, Laura Rangel reiteró que ella no iba a ser indiferente ante las necesidades de las y los nayaritas como lo hizo Fugio: "Se necesita no tener vergüenza para venir y querer ser reelecto; les diría que de ser igual, no volvería

a pedir el voto, pero ni habla, prueba de ello es que no lo dejan hablar. ¿pues es que, qué les va a decir si no ha hecho nada?".

Asimismo, Laura Rangel se declaró una mujer comprometida con las causas más importantes para nuestro Nayarit y regresará a cumplir sus compromisos, porque sólo espera llegar al cargo para que niños, jóvenes, hombres y mujeres, sepan de lo que es capaz y la forma de comportarse cuando es representante popular. "¡Cuentan conmigo como su representante en el Congreso Federal!", dijo finalmente a los compostelenses de Las Varas.

Estuvo en Villas de Matatipac

Recorre Ivideliza casa por casa las colonias de la capital

Lo que nos da de apoyo el gobierno federal se nos va en pagar pipas de agua, -le dijo a Ivideliza doña Ana Cecilia, una adulta mayor con la que tuvo oportunidad de dialogar en su recorrido

Por Argimiro León

La mañana de ayer, Ivideliza Reyes Hernández, candidata a senadora de la coalición Fuerza y Corazón por México, recorrió la colonia Villas de Matatipac, para dar a conocer entre los ciudadanos sus propuestas.

En el recorrido casa por casa, los ciudadanos expresan la deficiente prestación de algunos servicios públicos municipales, además del encarecimiento de la canasta básica.

Lo que nos da de apoyo el gobierno federal se nos va en pagar pipas de agua, -le dijo a Ivideliza doña Ana Cecilia, una adulta mayor con la que tuvo oportunidad de dialogar en su recorrido de esa mañana-

además, todo está más caro todos los días. El dinero ya no rinde.

Ivideliza se comprometió a respaldar, desde el senado de la república, la política económica de Xóchitl Gálvez, candidata presidencial del frente, quien ha dicho que defenderá los programas sociales a grupos vulnerables, pero además, buscará condiciones para incentivar el crecimiento económico en México.

También dijo Ivideliza que una de sus motivaciones para buscar la senaduría es, precisamente, la de convertirse en una voz que, desde el senado defienda a los ciudadanos frente a los abusos de las autoridades, cualquiera que estas fueran.



En Jala el primer siniestro

Desata la primavera el fuego forestal en el estado

Se espera que este incidente sirva como un recordatorio de la fragilidad de nuestros ecosistemas y la necesidad de adoptar medidas proactivas para prevenir futuros desastres similares

Redacción

El estado de Nayarit ha sido testigo de su primer incendio forestal de la temporada, según informes del monitor diario de incendios forestales emitido por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

El incidente tuvo lugar el pasado martes 19 de marzo en el municipio de Jala, específicamente en el predio conocido como Los Roblillos. Aunque el incendio ya ha sido controlado y liquidado en su totalidad, no se pueden ignorar las consecuencias, con aproximadamente 9 hectáreas de superficie dañada.

Para combatir este incendio forestal, se requirió la intervención de un equipo de 88 combatientes, cuyo arduo trabajo contribuyó significativamente a contener y extinguir las llamas, evitando una mayor propagación y daños adicionales a la zona afectada.

Aunque se ha logrado controlar este incendio, su ocurrencia subraya la importancia de estar preparados para enfrentar los desafíos que trae consigo la temporada de incendios forestales en el estado, ya que, en los últimos, la entidad se ha situado en los primeros lugares nacionales con mayor número de hectáreas consumidas por el fuego.

Se espera que este incidente sirva como

un recordatorio de la fragilidad de nuestros ecosistemas y la necesidad de adoptar medidas proactivas para prevenir futuros desastres similares.

La cooperación entre autoridades, brigadistas y la comunidad en general resulta fundamental para preservar nuestros recursos naturales y proteger el medio ambiente.

Las autoridades pertinentes instan a la población a permanecer alerta y tomar precauciones adicionales para evitar la aparición de nuevos incendios forestales, recordando la importancia de mantener una actitud responsable frente al cuidado de nuestros bosques y áreas naturales.

EDICTO

**PABLO CAZAREZ
DOMICILIO DESCONOCIDO.**

En el expediente **286/2023, APOLONIO CAZAREZ ZUÑIGA**, del ejido "EL RECODO", municipio de Acaponeta, estado de Nayarit, promovió jurisdicción voluntaria a efecto de que se corrija su nombre en los asientos registrales del ejido del poblado del caso y del Registro Agrario Nacional en el estado de Nayarit, toda vez que en la asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y ocho, celebrada en el ejido del caso al asignarle el solar su nombre se asentó como **CAZAREZ PABLO**; por lo anterior, y toda vez que se agotaron todos los medios para que se llevará a cabo el emplazamiento a juicio de dicha persona, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria **se emplaza mediante edicto**, para que si es de su interés, acuda a defender sus derechos, y comparezca a dar contestación a la demanda y ofrecer medios de prueba, a más tardar en la audiencia programada para las **CATORCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas que ocupa la sede de este Tribunal Unitario Agrario del Distrito 39, ubicada en calle río Quelite 27, fraccionamiento Tellería, en Mazatlán, Sinaloa, **apercibido** que de no presentarse sin justa causa, se pondrán tener por ciertas las afirmaciones de su contraria, atento al artículo 185, fracción V, de la Ley Agraria. Se le requiere a que a más tardar el día de la audiencia, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo le serán realizadas por estrados.

Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, en uno de los diarios de Mayor circulación, así como en la Presidencia Municipal correspondiente a la ubicación de los derechos de contienda; y en los estrados de este Tribunal.

Mazatlán, Sinaloa, 9 de febrero de 2024.



**LIC. LUIS RODRIGO TORRES SÁNCHEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO
AGRARIO DISTRITO 39, EN MAZATLAN, SINALOA.**

EDICTOS

**LUIS ROBERTO ÍÑIGUEZ CAMBERO.
SE IGNORA SU DOMICILIO**

**EXPEDIENTE CIVIL
NUMERO:58/2021**

Comunico a Usted que con fecha dieciséis de abril de dos mil veintiuno y quince de junio del dos mil veintitrés, se radicó ante este Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia con residencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit, el **Juicio Civil Ordinario**, en el expediente número 58/2021, promovido por **Teresa Martha Elena Rodríguez Hernández**, en contra de **Luis Roberto Íñiguez Cambero**. Por lo cual se le **emplaza a juicio** por medio del presente y se le **previene** para que dentro del término de **nueve días hábiles** produzca a contestación a la demanda incoada en su contra, y opongan excepciones que estimen convenientes y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibiéndolo** que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, hágasele saber que el silencio y las evasivas harán que se tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que se suscite controversia y las posteriores notificaciones se les practicarán por medio de las listas que se publicarán en los estrados de este Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva.

Atentamente
Santiago Ixcuintla Nayarit; a 21 de noviembre del año 2023

Secretario de estudio y cuenta en funciones de Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Mixto de Primera Instancia con residencia en esta Ciudad

Licenciada Deyra Lizeth García Aguilar

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la parte actora.

Roy: un tiempo más en prisión

***Según resolución federal, se debió acreditar con datos que han variado las condiciones de cuando se impuso la prisión preventiva al ex titular de la ASEN, lo que no aconteció**

**Oscar Verdín Camacho/
relatosnayarit**

Ex titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN), un nuevo intento de Roy Rubio Salazar por conseguir la libertad no ha sido posible por el momento, toda vez que el Juzgado Tercero de Distrito de Amparo Penal en Tepic le negó la protección de la justicia federal.

A través de una sentencia recientemente conocida, el Juzgado de Distrito abordó el reclamo de Rubio Salazar respecto a la decisión de un juez de Control, el pasado 10 de enero y citada por este reportero, en la que en una audiencia de revisión de medidas cautelares se negó retirar la medida de prisión preventiva justificada que se le impuso el 21 de junio del 2022, en una causa penal por los probables delitos de ejercicio indebido de funciones y peculado en agravio del Congreso del Estado.

En la audiencia de principios de año, la defensa de Rubio se refirió a dos sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que concluyen la inconveniencia de la prisión preventiva en México, situación que, consideró, debían beneficiar a su cliente en atención al principio de retroactividad.

Sin embargo, explicó el Juzgado de Distrito, se debió acreditar con datos que han variado las condiciones de cuando se impuso la prisión preventiva, lo que en el caso no aconteció.

Respecto al apunte sobre las sentencias de la Corte Interamericana, el fallo señala:

"Sin embargo, por un lado, tal argumento resulta inoperante, dado que el caso justiciable versa sobre una temática distinta, habida cuenta de que el acto reclamado no lo constituye la imposición de la prisión preventiva, sino la resolución en la que se decidió que no variaron las condiciones que sustentaron la imposición de dicha medida..."

Además, precisó el Juzgado de Distrito que no se desvirtuó que el quejoso estaba siendo procesado en otros expedientes y que ya había sido sentenciado por delito doloso, y tampoco se presentó algún dato de prueba de que no había riesgo de obstaculización por la influencia en testigos.

Por todo lo anterior, consideró que no existe transgresión a los derechos fundamentales de Rubio Salazar, decidiendo entonces negarle el amparo.

La sentencia no está firme y podrá ser combatida en los próximos días mediante un recurso de revisión ante un Tribunal Colegiado.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Edicto

**Miriam Alejandra Ulloa de León y
Jesaly Guadalupe Ulloa de León
Presente.**

Por así estar ordenado en auto de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintitrés, dictado dentro del juicio civil ordinario número 246/2021, promovido por **Juan Carlos, Ana Isabel y Rosa Luz de apellidos de León Castro** en contra suya y de otros, recayó un auto que a la letra dice: ...córrese traslado de las apelaciones interpuestas por la parte actora, para que si, así lo consideran pertinente, manifiesten lo que a su derecho convengan, asimismo, se le requiere para que señale domicilio para recibir notificaciones en segunda instancia, apercibidas que de no cumplir con ello dentro del término concedido, se le declarara precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones le serán practicadas en los Estrados de la Sala de Jurisdicción Mixta.

Atentamente.
Ixtlán del Río, Nayarit; noviembre 17 de 2023

La Secretario de Acuerdos

Lic. Jacqueline Ruíz Ruvalcaba

Nota: para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro a elección del promovente.

En el norte del país

Aboga Sheinbaum por paz y reforma del agua

La candidata de Morena a la presidencia de México enfatizó en la construcción de paz y la necesidad de reformar la ley del agua en el norte del país. Además, reitera su compromiso de mantener una relación de igualdad con Estados Unidos si llega a la presidencia

Redacción abasto de agua, subrayando la necesidad de tecnificar su uso para hacerlo más eficiente.

Desde Monterrey, en su primera conferencia del día, Claudia Sheinbaum abordó la construcción de paz y la escasez de agua en el norte de México.

“La política es distinta. Nosotros construimos paz, no declaramos guerras. Para ello, debemos atender a la población, especialmente a los jóvenes, y reducir la impunidad”, enfatizó sobre su propuesta de Estrategia de Seguridad.

Sheinbaum también destacó las problemáticas en Nuevo León, como el

“La ley de aguas se modificó con Salinas de Gortari, parte del problema es que se pueden transmitir los derechos y las concesiones (...) El agua es un recurso escaso en el norte y en el centro del país, entonces tenemos que modificar la Ley de Aguas”, afirmó.

Además, la candidata de Morena reiteró su compromiso de no “someterse” a Estados Unidos, enfatizando una relación de igualdad en un mitin electoral previo en Nuevo Laredo, Tamaulipas.



Durante diálogo con estudiantes

Más educación y seguridad para todos: Álvarez Máynez

El candidato de Movimiento Ciudadano, se comprometió ante estudiantes de la Universidad Panamericana a priorizar la educación y abordar la inseguridad. Prometió impulsar becas universitarias y un nuevo modelo policial para garantizar la seguridad en México

Redacción mundo las que tienen al alcance la oferta de conocimiento que ustedes tienen, y muchos jóvenes lo quisieran tener, pero tenemos nada más en la CDMX entre el Poli, la UNAM y la UAM 200 mil rechazados”, expresó el candidato durante el diálogo con los estudiantes.

Estudiantes de la Universidad Panamericana en la Ciudad de México recibieron con entusiasmo al candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, en un evento privado donde expresaron su apoyo con el grito unánime de ¡presidente, presidente!

Durante el encuentro, el candidato naranja se comprometió a priorizar la educación en su agenda, destacando la importancia de garantizar el acceso a la misma para todos los jóvenes mexicanos. Álvarez Máynez aseguró que, de llegar a la presidencia, impulsaría las becas universitarias con el objetivo de evitar que ningún joven se quede fuera de las aulas.

“Son muy poquititas personas en el

Además de la educación, se abordaron otros temas cruciales para el país, como la inseguridad y la violencia de género. Álvarez Máynez afirmó que, de llegar al poder, habría cambios significativos en estos aspectos, señalando la necesidad de transformar la forma en que se gobierna en México.

Finalmente, reiteró su compromiso de trabajar en un nuevo modelo de policía que garantice la seguridad de todos los mexicanos en las calles y carreteras del país.

EDICTO

EXPEDIENTE 449/2023

CARLOS RAFAEL JIMENEZ PULIDO

Por ignorarse el domicilio de **CARLOS RAFAEL JIMENEZ PULIDO**, por este conducto, se ordena emplazar a juicio al demandado del Juicio de Controversias del Orden Familiar (Pérdida de Patria Potestad) promovido por **EMMA SARAI JIMENEZ CISNEROS**, mismo que se admitió con fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veintitrés, para que dentro del término de CINCO días hábiles de contestación a la demanda incoada en su contra, manifieste lo que a su interés legal convenga ofrezca las pruebas que estime pertinentes, señale domicilio notificaciones en esta ciudad, así como correo electrónico. Apercibido que de no hacerlo, se le declarara precluido su derecho para tal efecto conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código de Procedimiento Civiles para el Estado, el juicio se seguirá en su rebeldía. Apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le practicará por medio de listas que se fijen en los estrados de este juzgado a excepción únicamente de la sentencia definitiva.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 23 DE FEBRERO DE 2024

LIC. MIRIAN CRISTAL MEJIA CASTILLO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO D E PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

Para publicarse por dos veces por un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial de Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



En beneficio de México

Irá Xóchitl Gálvez contra huachicoleros

Gálvez buscará aumentar el presupuesto para su campaña y mejorar la presencia publicitaria en paridad con Morena

Redacción afectadas por este delito”, afirmó.

La candidata presidencial de la coalición PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, ha reafirmado su compromiso de combatir el robo de hidrocarburos desde su estado natal, Hidalgo.

Durante un receso en su trayecto hacia la ciudad, donde encabezará un mitin por la tarde, Gálvez descendió del “Xochibús” para hablar con los medios.

“Me comprometo a acabar con el huachicol. La zona a la que nos dirigimos es una de las áreas más

Una pareja de vecinos expresó su respaldo a la candidata y pidió mejoras en servicios públicos, salud y abasto de medicamentos.

En otro tema, Gálvez informó que está gestionando más presupuesto para su campaña y aumentar la presencia publicitaria, buscando equipararse con la campaña de Morena.

“Ya he aumentado el presupuesto de campaña con el PAN. Próximamente me reuniré con líderes del PRI y PRD”, concluyó.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la ciudadana YULIANA GUADALUPE NAVARRO SERRANO, en su carácter única y universal heredera, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARIA CONSUELO SERRANO FRANQUEZ quien falleció con fecha 26 (veintiséis) de Octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), habiendo tenido su último domicilio en la Ciudad de Xalisco, Nayarit. La solicitante acredito su entroncamiento en línea recta con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero 27,649 (VEINTISIETE MIL SESENTOS CUARENTA Y NUEVE), TOMO L QUINCUGESIMO LIBRO X DECIMO de fecha 01 (uno) de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; MARZO 04 DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los ciudadanos ROSA MARIA VELAZQUEZ SANTANA, SANDRA ELIZABETH, MIRIAM MARIEM Y CARLOS ALBERTO todos de apellidos ALVAREZ VELAZQUEZ, en su carácter de cónyuge supérstite y descendientes en línea recta, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto CARLOS ALVAREZ LOPEZ quien falleció con fecha 07 (siete) de Diciembre del 2020 (dos mil veinte), habiendo tenido su último domicilio en la Ciudad de Bahía de Banderas, Nayarit. Los solicitantes acreditaron su entroncamiento en línea recta con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero 27,651 (VEINTISIETE MIL SESENTOS CINCUENTA Y UNO), TOMO L QUINCUGESIMO LIBRO X DECIMO de fecha 02 (dos) de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; MARZO 04 DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL.



Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto muffin, chabelita, bisquette y dona



1 pz. x \$6.50

ACEITE SABROSAÑO
850 ml.



\$39.00

CEREAL ZUCARITAS 600 gr. O CHOCO KRISPIS 540 gr.



\$55.00

NEVA 2 por \$59.00



PEPSI 2 L.

TODA LA LÍNEA GRANVITA 25% DE AHORRO



AZÚCAR PROGRESO ESTANDAR 2 Kg. \$83.50

CEREAL DULZI KIDS



730 gr. x \$44.00

NÉCTAR DEL VALLE 1L. Excepto arándano



NEVA 2 por \$40.00

PAPAS PRINGLES 124 gr. \$35.00



GALLETAS DELI BELL Avena / chocolate 60 gr. a sólo \$8.50



30% DE AHORRO

JAMÓN FUD DE PAVO VIRGINIA 290 gr. \$48.50



ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE 2 L. x \$14.50



AGUA MINERAL BLUE BAY 140gr. x \$13.50



ACEITE KERNEL VEGETAL 845 ml. x \$32.90



LECHE SELLO ROJO ENTERA 3% BOLSA 900 ml. \$17.90



LÍNEA BOTANUKAS Botana mixta 100 gr. a sólo \$15.00



Cachahuates hot shots 100 gr. a sólo \$11.50



35% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL



50 ml. x \$99.00

TINTES PALETTE \$39.00



850 ml. x \$25.00

SHAMPOO BRISAGE



PASTA COLGATE MFP O TOTAL CLEAN 150 ml. \$40.00



40% DE AHORRO

SHAMPOO SAVILÉ 700 ml. Excepto control caspa \$31.90



CREMA PARA PEINAR SENSAVAL 300 ml. x \$29.00



NUEVO

DESODORANTE GILLETTE EN GEL O AEROSOL Excepto packs 25% DE AHORRO



SHAMPOO PANTENE 200 ml. ó 700 ml., HERBAL ESSENCES 400 ml. Excepto packs



SHAMPOO OPTIMS 680 ó 700 ml. Excepto keratina hidrolizada \$55.00



TINTES NUTRISSE OLEOS, DESODORANTE OBAO DERMOEFICACIA O CAPILARES ELVIVE GLYCOLIC 35% DE AHORRO



LÍNEA TENA Excepto predoblado



LÍNEA NEUTRÓGENA O LISTERINE Excepto toallita y desmaquillante



TODA LA LÍNEA SABA



JABONES KLEENEX O ESCUDO



JABÓN NEUTRO BALANCE 120 gr. packs o individuales



FOTOELECTRÓNICA

VENTILADORES 25% DE AHORRO



PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA 45% DE AHORRO



PILAS DURACELL 30% DE AHORRO



PILAS KROMICELL AAA O AA 4+3 pilas x \$65.00



Western Union Cobro de remesas MoneyGram. acercándote más

Remitty xoom BARRI Ria Intermex Maxi DolEx

VIAAMERICAS Sigue vigo UniTeller Y muchos otros más...

Preparado por el servicio de transferencia de dinero UniTeller de México, S.A. de C.V. con su [De registro (2018) del 20 de octubre de 2023] / Transmex Móvil, S.A. de C.V. con su [De registro 21164 del 28 de octubre del 2023]

BEBÉS

Natu Kids
Leche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro
800 gr. x \$115.00

NIDO KINDER 1+ 1.6 Kg. \$259.00



PAÑALES CHICOLASTIC Etapa 4 a 6, 40 pz. Paga sólo \$149.00 c/u



PAÑALES BBTIPS Etapa 4 a 6, 40 pz. Paga sólo \$199.00 c/u



AGUA NATURAL GERBER 4 L. \$48.00



FRISO GOLD ETAPA 3 800 gr. \$279.00



JABÓN SMUDY'S PARA BEBÉ 100 gr. x \$8.50



PAÑALES KLEENBEBÉ SUAVELASTIC Grande, 40 pz. Paga sólo \$229.00 c/u



PAÑALES HUGGIES ULTRA Etapa 6, 40 pz. Paga sólo \$229.00 c/u



LÍNEA JOHNSON'S BABY 30% DE AHORRO



TOALLITAS SMUDY'S Premium miel 120 pz. a sólo \$46.00



Fresco aroma 50 pz. a sólo \$15.00



HOGAR

LIMPIADOR FLASH 1L. \$13.90



SUAVIZANTES BONY BLUE 850 ml. x \$17.50



TODA LA LÍNEA ZOTE

DETERGENTE BLANCA NIEVES, FOCA Y ROMA 1L. \$14.00



DESECHABLES FACILAND O SERVILLETA GIRASOL Plato charola #855 20 pz. a sólo \$18.50



20% DE AHORRO

SUAVIZANTE SUAVITEL ACQUA O LILAS 700 ml. \$21.00



LIMPIADOR MAGNOCLOR BLANQUEADOR 3.78 L. x \$29.90



PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDIMAX 320 hojas / 12 rollos \$79.00



SUAVIZANTE SUAVITEL ACQUA O LILAS 700 ml. \$21.00



PAPEL HIGIÉNICO PREMIER RENDIPLUS 300 hojas / 12 rollos O SERVILLETA ELITE ULTRA 420 pz. \$19.00



40% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL O LINNETTE Excepto 16 rollos \$66.50



25% DE AHORRO

DETERGENTE UTIL MULTIUSOS 900 gr. \$22.00



LAVATRASTES AXION AVENA, TRICLORO O XTREME 1.1L. \$35.00



SUAVIZANTE ENSUEÑO 850 ml. Excepto color \$23.00



LIMPIADOR PINOL EL ORIGINAL 1 L. O LAVATRASTES EFICAZ 750 ml. Paga sólo \$23.00 c/u



25% DE AHORRO

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

ipaynet by Openpay

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 22 al 24 de marzo de 2024. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepic, Nayarit.